

Lanzarote

Manual de Instalación



**LANZAROTE
MÓDULO SIMPLE**



**LANZAROTE
MÓDULO DOBLE**

1 INTRODUCCIÓN

Este manual ha sido redactado por el fabricante para proporcionar las indicaciones necesarias a las personas autorizadas para realizar las operaciones de ensamblaje de los componentes que forman el producto. SE prohíbe quitar, sobrescribir o modificar las páginas del manual y su contenido.

Las operaciones deben ser ejecutadas por personal que posea los requisitos técnico-profesionales conformes con las leyes o normas nacionales vigentes en la materia.

Este manual debe conservarse íntegro en todas sus partes y en un lugar de fácil acceso.

El fabricante se reserva el derecho de actualizar los productos y los manuales correspondientes, sin estar por ello obligado a actualizar los manuales anteriores.

El fabricante se reserva todos los derechos sobre este manual: no se permite reproducción alguna, total o parcial, sin autorización por escrito de aquél.

1.1• Símbolos utilizados en el manual

A continuación se indican los símbolos de ADVERTENCIA usados en este manual.



indicaciones y consejos útiles que se deben respetar para garantizar una instalación y/o un mantenimiento correcto del toldo. La inobservancia de estas indicaciones, puede comprometer la integridad y la resistencia del producto.



¡PELIGRO Para el Operador! Instrucciones e indicaciones que se deben valorar y seguir atentamente. Si no se respetan estas indicaciones, se puede comprometer la seguridad de las personas.

1.2• Requisitos del personal

El personal encargado de esta operación debe poseer conocimientos técnicos del producto, adquiridos durante, al menos, dos años de experiencia o por medio de un curso adecuado de formación técnica.

1.3• Equipo necesario

Para garantizar la instalación correcta del toldo, y de consecuencia, el funcionamiento ideal del producto terminado, es necesario disponer de las siguientes herramientas:

- atornillador;
- una burbuja de nivel;
- hilo;
- set completo de herramientas;
- herramientas para trabajar en altura (andamios móviles, escaleras, andamiajes, plataformas aéreas, etc) que respeten las normas de seguridad vigentes de las personas en los lugares de trabajo.



Los tornillos utilizados con los componentes de aluminio deben apretarse con una fuerza máx. de 20nm (=2Kgm).una fuerza de apriete mayor provocaría la rotura de las fusiones y daños al tornillo inox. Se recomienda usar un atornillador y llaves dinamométricas.



utilizar atornilladores de baja velocidad: una velocidad elevada de atornillado de los tornillos inox puede provocar agarrotamientos de las roscas, particularmente entre los tornillos y las roscas inox/inox e inox/aluminio.



En los soportes con doble tornillo se aconseja atornillar de modo equilibrado los dos tornillos de apriete, distribuyendo la fuerza de apriete alternativamente en los dos tornillos hasta un máximo de 20nm.un apriete desbalanceado puede provocar tensados anómalos en la fusión que pueden provocar el hundimiento inmediato de la misma o problemas futuros causados por sollicitaciones externas en el toldo (por ej, golpes de viento).

1.4• Contenido del embalaje

El toldo se entrega ya con perfiles guía, tejido, mando y los accesorios opcionales requeridos.



mantener los accesorios ensamblados como fueron suministrados.

2 Seguridad

2.1• Información general de seguridad

- Durante todas las operaciones descritas en el presente manual, cerciorarse que en la zona de trabajo esté presente **EXCLUSIVAMENTE** el personal encargado de los trabajos. (ver cap. 1.2 “requisitos del personal”)
- No apoye objetos sobre la lona del toldo.
- Está prohibido colgarse o apoyarse en el toldo: se corre riesgo de graves lesiones para las personas, así como de daños al propio toldo.
- Póngase prendas y equipamiento de protección individual previstos por las normas vigentes en materia de seguridad en el lugar de trabajo.



Las operaciones de instalación, regulación y mantenimiento extraordinario del toldo deben ser realizadas exclusivamente por personal técnico especializado y cualificado.



Se prohíbe instalar o colocar escaleras de mano u otros objetos fijos cerca del toldo para evitar reducir los espacios necesarios para la instalación.



El toldo no debe aflojarse jamás más allá de la tensión de los brazos porque el toldo puede retornar por debajo del tubo y arruinarse.

2.2• Requisitos para trabajar con seguridad

- La instalación se debe realizar cumpliendo plenamente la normativa establecida por el Decreto del Presidente de la República Italiana 164/56 y por el D.L. 494/96 para lo referente a la seguridad de las personas.
- Compruebe, antes del uso, que los elementos provisionales utilizados (plataformas de escalas, escaleras, andamios, etc.) y todos los equipos de protección individual (arneses, correas de seguridad, etc.) se ajusten a las normas y estén en buen estado.
- Utilice siempre los equipos de protección individual adecuados.
- En caso de más de un instalador, es necesario coordinar sus trabajos.
- Los operadores deben comportarse de conformidad con las instrucciones de seguridad recibidas.
- En caso de que el toldo se deba montar en un piso más alto que la planta baja, es necesario delimitar y cerrar el área durante la subida al piso del toldo: así no podrá haber nadie bajo las posibles cargas suspendidas.
- Ate con firmeza el toldo, enrollando el cable o la eslinga alrededor de las partes preensambladas, de tal forma que no se deslice de los componentes, lo que implicaría peligro de caídas.

2.3• Ambiente de trabajo

- Las operaciones de instalación y mantenimiento extraordinario deben realizarse en un lugar suficientemente iluminado (según las normas específicas) de forma natural o artificial. De hecho, el operador debe tener una buena visibilidad para los trabajos que debe realizar. Además, debe impedir que terceras personas se acerquen a la zona de trabajo del toldo.

Dimensiones Lanzarote

Módulo simple

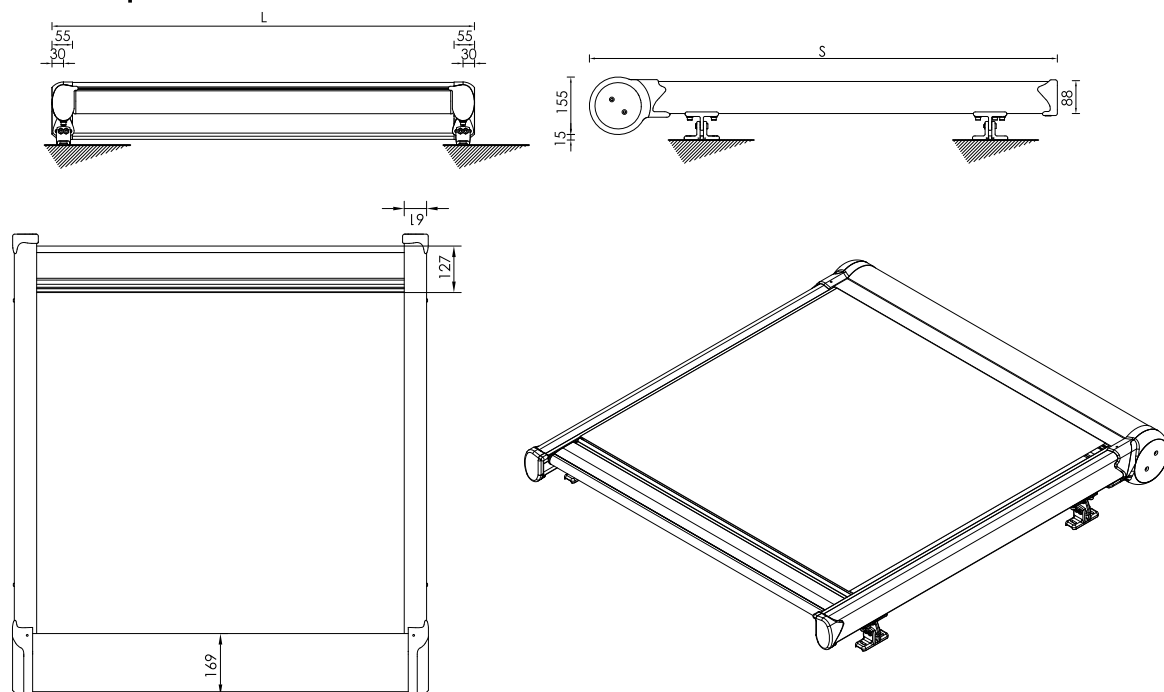


FIG. 3

Módulo doble

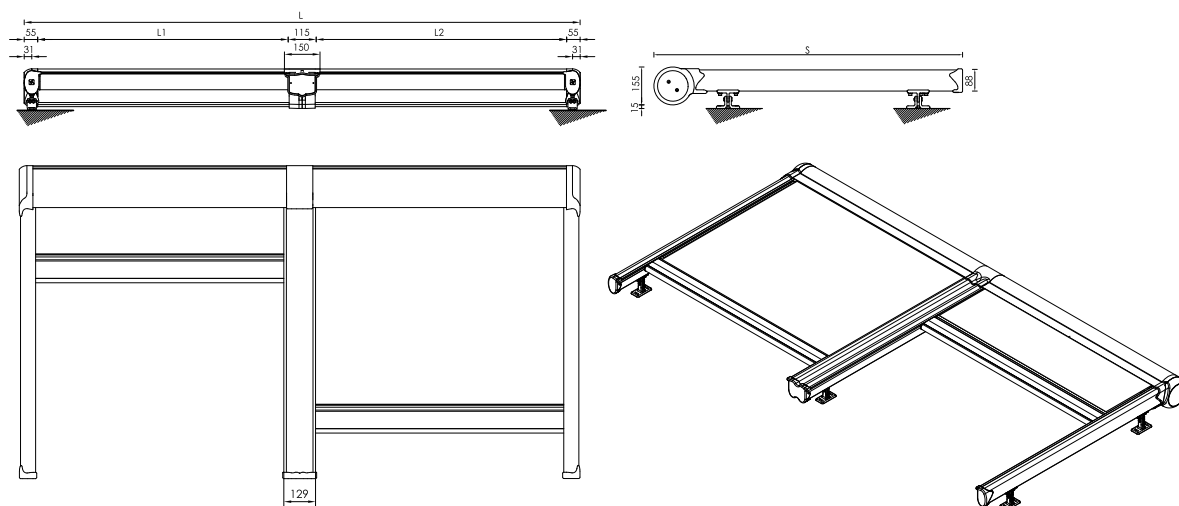


FIG. 4



FIG. 17

10º Perforar la pared con el taladro en función al tipo de tornillos a disposición y al tipo de albañilería en la posición correcta.



FIG. 18

11º Fijar los estribos al techo: introducir los tacos en los orificios realizados y bloquear los estribos con tornillos.



FIG. 19

12º Si la instalación del toldo es de ParEd, usar los estribos correspondientes. Después de haber calculado la posición de los orificios en la pared, fijarlos usando para cada una los cuatro tacos y los correspondientes tornillos.



Si la pared estuviera escuadrada, el montaje del cofre en los estribos de soporte podría ser dificultoso. Se aconseja, por lo tanto, controlar la linealidad de los estribos (principalmente si pudieran ser más de dos) y predisponer calzos para obtener una linealidad correcta para una buena instalación. Se aconseja controlar la linealidad con un hilo.

Instalación de cofre, guías y columnas.



FIG. 20

13º Desembalar el toldo cuidadosamente para no rozar los perfiles.

Para la instalación del cofre es necesaria la intervención de dos operadores.



todas las operaciones de movilización y elevación deben ser realizadas con la máxima prudencia, controlando que el personal no encargado de las operaciones esté rigurosamente a la distancia de seguridad, es decir, que nadie se pare debajo de cargas en suspensión, firmes o en movimiento.

• Instalacion del cofre Lanzarote

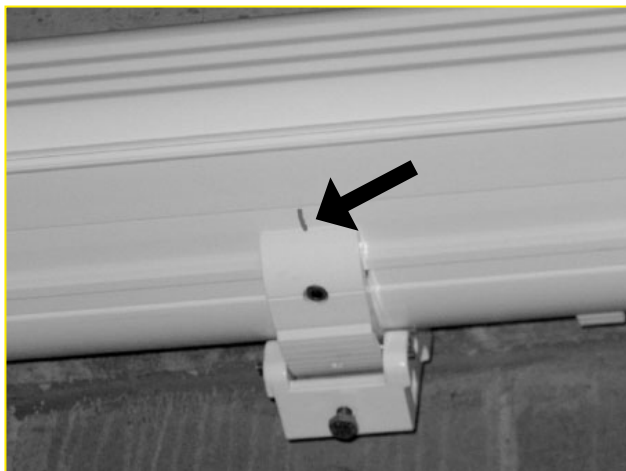


FIG. 21

14º Levantar el cofre y posicionarlo en modo tal que los indicadores de centrado correspondan con el centro del soporte del cofre.

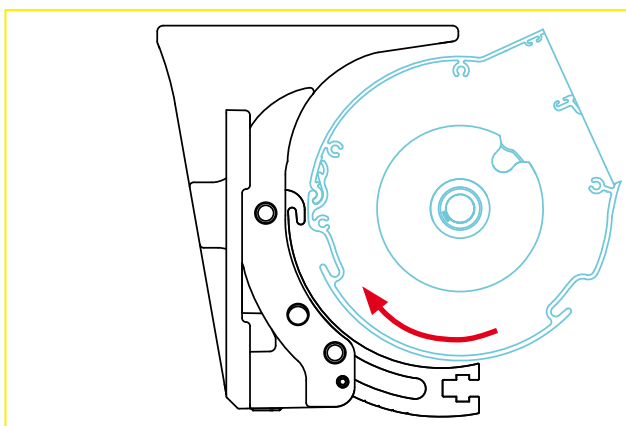


FIG. 22

15º Verificar que el cofre y su asiento encastren perfectamente.

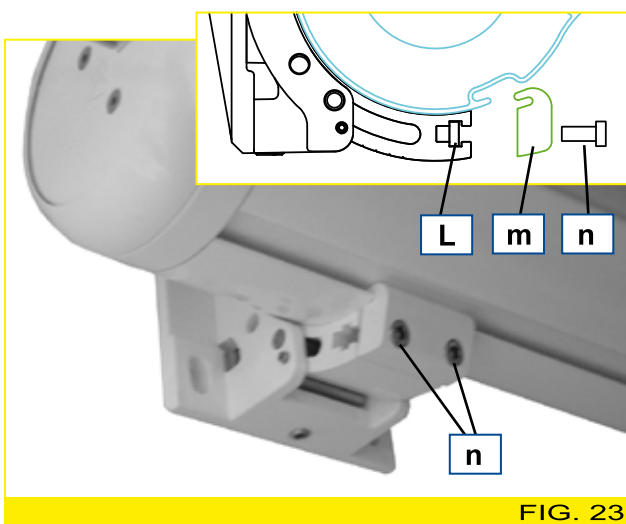


FIG. 23

16º Bloquear el cofre y el estribo, fijando la pletina (M) con los dos tornillos (N) a la pletina (L).



Las instrucciones de instalación del cofre en la pared son las mismas que las instrucciones para la instalación en el techo.

• Instalacion guias Lanzarote

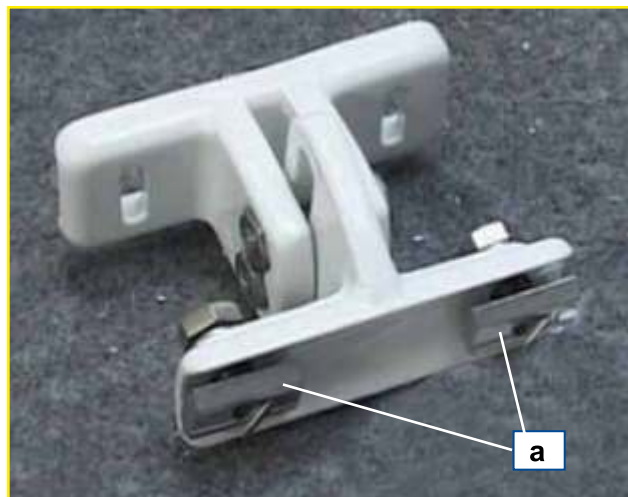


FIG. 29

17º Insertar las pletinas (A) con los tornillos correspondientes en los orificios de los pies donde se alojará la guía.

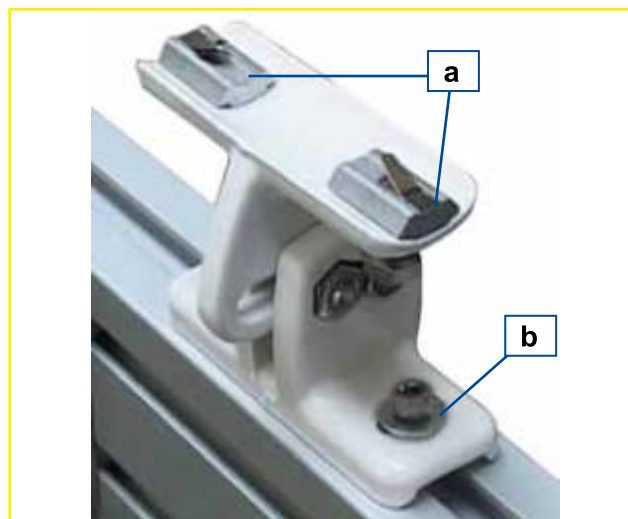


FIG. 30

18º Fijar el pie al montante/pared donde se instalará el toldo, usando los tacos correspondientes de acuerdo con las "Tablas técnicas de instalación" (Cap.3).



Si la superficie estuviera escuadrada, el montaje de los pies podría ser difícil. Se aconseja, por lo tanto, controlar la linealidad de los estribos y predisponer calzos para obtener una linealidad correcta para una buena instalación. Se aconseja controlar la linealidad con un hilo.



FIG. 31

19 º Desde un extremo del toldo, deslizar la guía en los pies (como en la figura), haciendo que las pletinas entren en la ranura correspondiente del perfil guía.

20 º Repetir la misma operación en el otro extremo del toldo.



FIG. 32

21 º Extraer los casquillos de los tapones del cofre para poder quitar el perfil superior del cofre.

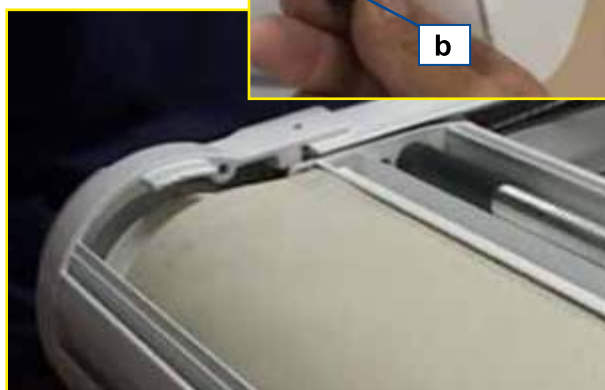
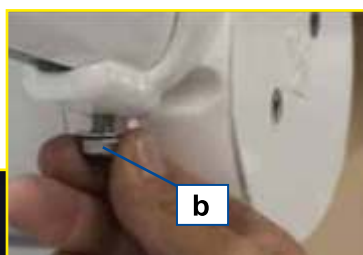


FIG. 33

22 º Insertar el kit cofre en las guías (fijadas con anterioridad a los pies) y fijarlo con los tornillos correspondientes (B).



controlar que el pasaje de la cuerda sea correcto. consultar el cap. 6.1.1 “introducción del motor” y al cap. 6.3 “introducción de la cuerda” del manual de ensamble del toldo.



FIG. 34

23 º Tensionar la cuerda en el terminal y bloquearla en el sujetador de la cuerda.

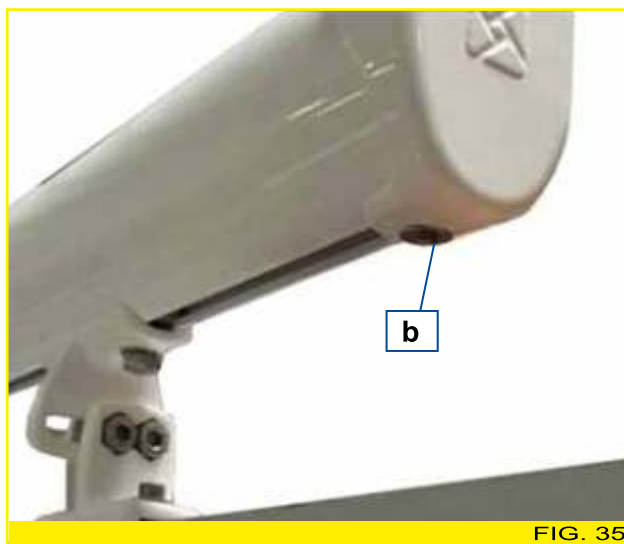


FIG. 35

24 º Fijar el tapón en la guía con el tornillo correspondiente con cuidado para no enredar la cuerda.

25 º Repetir la misma operación en el otro extremo del toldo.

26 º Controlar que las guías sean paralelas en sí y que las diagonales de la tienda sean iguales.

27 º Introducir el perfil superior del cofre e intentar abrir y cerrar el toldo.



asegúrese de que durante el movimiento de apertura y cierre del toldo no haya personas no encargadas de la operación cerca de su radio de acción.

ROMA®

TOLDOS Y PERSIANAS



-  CENTROS DE PRODUCCIÓN
-  DELEGACIONES
-  PUNTO DE DISTRIBUCIÓN



OURENSE

Parque Tecnológico de Galicia C/Vigo N°2
32901 SAN CIBRAO DAS VIÑAS - OURENSE
roma@persianasroma.es
Telf.: 988 383 823



MADRID

Pol. Ind. Las Nieves · C/ Puerto Navacerrada 99
28935 MÓSTOLES - MADRID
madrid@persianasroma.es
Telf.: 916 657 077



GRANADA

Pol. Ind. Dos de Octubre · C/ Bernard Vicent
18320 SANTA FE - GRANADA
clientes@flexol.es
Telf.: 958 511 424



BARCELONA

Pol. Ind. Can Salvatella - C/ Gorcs Llado 104-110 Nave 2
08210 BARBERÁ DEL VALLÉS - BARCELONA
barcelona@persianasroma.es
Telf.: 937 197 564



VALENCIA

C/Joanot Martorell Nave 5
46136 MUSEROS - VALENCIA
valencia@persianasroma.es
Telf.: 961 666 858



SEVILLA

Pol. Ind. La Red - C/ La Red Doce, 9
41500 ALCALÁ DE GUADAIRA - SEVILLA
sevilla@persianasroma.es
Telf.: 955 630 608



www.gruporoma.com.es

